

## **CONFÍA COMISIONADO MONTERREY CHEPOV EN QUE CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN ESTE PERIODO DE SESIONES**

- **El comisionado del INAI dijo que en tanto ello ocurre, los gobiernos y los congresos locales tienen como tarea primordial avanzar en la armonización legislativa**
- **Participó en la *Jornada Estatal de Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, organizada por el INFOCOL***

Confía el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en que la Cámara de Diputados apruebe la iniciativa de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en este periodo de sesiones.

“Aspiro a que contemos con ella como norma vigente en el actual periodo de sesiones”, sostuvo al participar en la inauguración de la *Jornada Estatal de Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, organizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Colima (INFOCOL).

Monterrey Chepov dijo que en tanto ello ocurre, los gobiernos y los congresos locales, en coordinación con el INAI y los organismos garantes de las entidades federativas tienen como tarea primordial avanzar en la armonización legislativa.

“Ya hemos aprendido y recogido experiencias con el proceso previo de armonización en torno a las leyes de transparencia. Creo que con ese antecedente, contamos con mayores elementos que nos permitan construir ese federalismo cooperativo en torno a la protección de datos personales”, subrayó.

El comisionado del INAI refirió que la reforma constitucional en transparencia comprende un cambio de paradigma en el ejercicio de dos derechos fundamentales, el de acceso a la información y el de la protección de los datos personales.

Expuso que la finalidad es propiciar las condiciones legales, procedimentales e institucionales de un piso llano en el ejercicio de esos dos derechos y ser consecuente con el principio de universalidad, que significa que un derecho humano debe ejercerse del mismo modo por cualquier individuo sin importar circunstancias de lugar.

“Para lograr precisamente esta uniformidad en protección de datos personales es menester un proceso de armonización legislativa que compromete a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México a encauzar los rubros legislativos locales a la pauta común que se establece en la Ley General”, planteó.

Monterrey Chepov señaló que Colima se ha destacado en la garantía del derecho a la protección de datos porque emitió la primera ley de protección de datos personales en posesión de particulares.

“Colima tiene los elementos humanos, políticos y de voluntad para volver a darnos el ejemplo en esta armonización legislativa y el INAI pone todo a su disposición para trabajar respetuosamente de la mano en este mandato que el Constituyente nos ha conferido”, subrayó.

En el acto inaugural participaron Rocío Campos Anguiano, comisionada presidente del INFOCOL; Kristian Meiners Tovar, secretario de Administración y Gestión Pública del Estado, en representación del gobernador; el magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Elías Flores, abogado general de la Universidad de Colima, así como comisionados y consejeros de organismos garantes estatales.

-o0o-